



## **CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO**

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en el artículo 36 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno para el día **22 de enero de 2024, a las 09.15 horas, en la Ciudad Deportiva de Armilla**, sita en Avenida Barón Pierre de Coubertín, nº 1, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1º.- Aprobación del Acta celebrada en sesión ordinaria el día 15 de enero de 2024.
- 2º.- Informes - Propuestas de los Sres./as Diputados/as a la Junta de Gobierno.

### **DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PORTAVOCÍA**

3º.- Aprobación del cambio de destino de la actuación aprobada con cargo a la concesión de subvenciones destinadas a Gastos Extraordinarios de Inversión para Municipios y Entidades Locales Autónomas menores de 50.000 habitantes correspondiente al ejercicio 2022, respecto a los municipios de ALHAMA DE GRANADA Y MAIRENA (*Expte. MOAD 2023/PES\_01/027466*).

### **DELEGACIÓN DE AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE**

4º.- Aprobación del Convenio de Colaboración para el uso de la aplicación RIU NET APP del Grupo de Investigación FEHM-Lab Research Group de la Universidad de Barcelona, en el Proyecto Custodia los Ríos de Granada de la Diputación de Granada. (*Expte. MOAD 2023/PES\_01/024670*).

### **DELEGACIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

5º.- Declarar desierto el Premio de Investigación "Virgilio Castilla". (*Expte. MOAD 2023/PES\_01/007050*).

### **DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA**

6º.- Aprobación del fallo del jurado de la IV Edición de los "PREMIOS ENHEDUANNA: LEER PARA CRECER EN IGUALDAD", año 2023. (*Expte. MOAD 2023/PES\_01/005296*)

- 7º.- Asuntos de urgencia.
- 8º.- Ruegos y preguntas.
- 9º.- Protocolo.

Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7W6LKC3D6JZJPJWNHUEIZHAY	Fecha	19/01/2024 09:35:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada)		
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7W6LKC3D6JZJPJWNHUEIZHAY">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7W6LKC3D6JZJPJWNHUEIZHAY</a>	Página	1/1

